Anexo 1
Análisis del Riesgo y Forma de Mitigarlo

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (Software como Servicio) DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, CONTRATACIÓN, NÓMINA Y VIATICOS, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS Y EXIGIDAS POR LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA"

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias previsibles que por la naturaleza de la Aceptación de oferta se pueden presentar y afectar el normal desarrollo del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para la presente selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación

De conformidad con el manual expedido por la Agencia Compra Eficiente, la CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA establece la siguiente Estimación y Asignación de riesgos que pueda presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato y que tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo.

Con base en lo anterior se establece dentro del presente estudio el soporte del análisis de riesgos, para lo cual se utilizó los instructivos del documento CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y la tabla CONPES y la tabla Matriz para la estimación del riesgo de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia e impacto, por lo tanto, se hace necesario que los futuros oferentes conozcan lo que a continuación se señala:

- **Riesgo previsible:** Son aquellos hechos o circunstancias, que por la naturaleza del contrato son de posible ocurrencia.

- **Riesgo imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias coyunturales o administrativas, que no se pueden prever, tales como los desastres naturales que afectan la ejecución del contrato.

- **Tipificación del riesgo:** Es la definición que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que se puedan presentar en la ejecución del contrato. En otras palabras, consiste en señalar los hechos de la humanidad o de la naturaleza que en un futuro pueden ocasionar daño para la estructura económica del contrato.

- **Estimación del riesgo:** Consiste en determinar un valor para los riesgos que se han tipificado

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Existencias de inadecuados proceso, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos con relacion al objeto del contrato	Incumplimiento del contrato por parte del proveedor	2	2	4	Bajo	Contratista	Retroalimentación en visitas de seguimiento a la ejecución	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde el momento que se evidencie la inexistencia del adecuado procedimiento	En la ejecución del contrato.	En la planeación del proceso se deben estructurar fichas técnicas claras, expresas y exigibles.	Durante el periodo de ejecución
2	General	Interno/Externo	Contratación	Operacionales	Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	No ejecución del objeto contractual	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	2	4	5	Alto	Sí	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del contrato	Cuando se da por liquidado el contrato.	Seguimiento y control por parte del supervisor.	Durante el periodo de ejecución
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Incumplimiento del contrato, afectando la prestación del servicio requerido por la entidad	3	5	0	Extremo	Contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	2	4	6	Alto	Si	Contratista	Término de ejecución del contrato	A partir de la presentación de la oferta.	A la entrega a satisfacción de los servicios.	Con cada entrega a realizar.

4	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Capacitación insuficiente o con deficiencia en el manejo del aplicativo a los funcionarios que por sus funciones tienen el manejo del mismo	Productos insuficientes o con deficiencias por cada uno de los software	2	5	5	Medio	Contratista	Control de capacitación con evidencias (actas por parte del contratista y de la entidad) donde se evidencia la capacitación brindada	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Cuando este ocurra	Al momento de cumplir con el objeto contractual	Seguimiento permanente	Cada vez que se realice una entrega.
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el contratista no garantice los procedimientos necesarios para la prestación del servicio	Que no cumpla con las obligaciones y las entregas pactadas en el contrato	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Requerir al contratista / Aplicación de las garantías	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Supervisor	Cuando se presente la situación	Al momento de cumplir con el objeto contractual	Mediante informes	Mensualmente
6	General	Externo	Ejecución	Sociales	Huelgas, bloqueos, manifestaciones, vandalismo, actos terroristas	Afecta la ejecución del contrato	3	2	5	Riesgo medio	Entidad y Contratista	Estudio normatividad y aplicación medidas gubernamentales / Habilitar herramientas y accesos que permitan trabajo remoto	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad y Contratista	Cuando este ocurra	Al momento de cumplir con el objeto contractual	Estudio de la normatividad y aplicación de medidas gubernamentales	Cuando ocurra